

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 032 DE 2016

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 29 de agosto de 2016
HORA: 10:00 de la mañana
LUGAR: Sala de reuniones

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 031 de 2016
2. Asuntos del Director
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de profesores

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Actas 029, 030 y 031 de 2016

Se hace la lectura y se aprueban las Actas 029, 030, 031 de 2016.

2. Asuntos del Director de Escuela

2.1. Informe General

En el Claustro de profesores del 8 de agosto se solicitó realizar la elección del representante de los profesores al Consejo de Escuela, de manera virtual y con el apoyo de la Secretaria General se realizó el proceso que culminó con la elección del profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera, a quien se le da la bienvenida al Consejo de Escuela hoy.

2.2. Asuntos del Claustro de Profesores

ORDEN DEL DIA

- I. Consultas e información al Claustro de Profesores remitidas desde el Consejo Académico:
 - a) Duración de los trabajos de grado.
 - b) Plantilla co-evaluación de profesores.
 - c) ¿Coordinador Académico o Coordinador Administrativo?, ¿Director DIEF o Director de Investigación de la Facultad?
 - d) Cursos para estudiantes viendo asignaturas por tercera y cuarta vez.

2. El Director informa sobre la presentación de la posición del Claustro de Profesores, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias, acerca de los Cursos de Adelanto que se ofrecen desde el Decanato de Ciencias. Manifiesta que en el artículo 3° del Acuerdo N° 068 de 2005, expedido por el Consejo Académico, se contempla que *“la distribución de los ingresos recibidos por este concepto, se hará atendiendo criterios de equidad y solidaridad entre las diferentes unidades académicas que conforman la Facultad”*. Lo previsto en el artículo mencionado, permite que se discuta en el seno del Consejo de Facultad la distribución de los ingresos y por tanto solicita la palabra para dar a conocer la posición del Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas. La respuesta de algunos Consejeros no ha sido de apoyo a las pretensiones de la Escuela de Matemáticas.
3. Informe sucinto del señor Coordinador de Posgrados de la Escuela de Matemáticas.
4. Informes del Director de Escuela.

Desarrollo: Respecto al primer punto, El Claustro de Profesores considera que no se tiene problemas con el tiempo previsto de un año para realizar el trabajo de grado en sus programas de pregrado; propone que la Vicerrectoría Académica lidere el proceso de elaboración de la plantilla de co-evaluación, y la lleve a los claustros para las discusiones respectivas, en tal sentido, también recuerda que el 28 de abril de 2014 el Claustro realizó una propuesta de *“FORMULARIO DE PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE”* a la Dirección Universitaria sin que tenga aún una respuesta sobre este particular (se anexa este documento a la presente acta); que las figuras de Coordinadores Académicos de esta Escuela deben continuar, puesto que las funciones que ellos realizan son fundamentales para las labores académicas y administrativas de la unidad; el Coordinador Administrativo, de nombrarse, pero si sus costos los asume la Universidad; las responsabilidades de investigación, extensión y del CIARP que asume Director DIEF, se deben separar, por la cantidad de volumen de trabajo que representa y la no efectividad en la gestión que en estas labores que a veces se espera.

Respecto al tema de los Cursos de Adelanto para ser presentadas ante el Consejo de Facultad de Ciencias, El Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas plantea dos alternativas. La primera, que la Escuela de Matemáticas tiene la opción de ofrecer directamente los cursos en mención, o segunda, modificar el modelo de distribución de los ingresos de manera general para cualquier actividad de extensión que ofrezca cualquier unidad académica de la siguiente manera: 50% para la Escuela oferente, el excedente para dividir entre las tres escuelas restantes y el decanato por partes iguales.

En desarrollo del tercer punto, el Coordinador de Posgrados presenta un breve informe de los procesos de calidad y de la creación del programa de Doctorado en Matemáticas, y sobre la necesidad de revisar los cronogramas de estos procesos. Finalmente, el Director de Escuela informó que recibió los resultados de la Auditoría Interna realizada por la Dirección de Control Interno y de Evaluación de Gestión, la cual le reporta cero hallazgos y el cumplimiento del Plan de Gestión 2015 y 2016.

2.3. Organización de la Semana Matemática – Plan de Gestión 2015-2016

Los estudiantes integrantes de la Junta Administrativa del Centro de Estudios (CEMAT): Cristian Horacio Saavedra Traslavia – Presidente, Arvey Sebastián Velandia Rodríguez - Secretario, Joao Antonio Alfonso Pinilla-Tesorero y como vocales: Emmanuel Jerez Usuga, Carlos Fernando Plata Sanabria, presentan las ideas y avances sobre la organización de este evento:

- Nombre del evento: Día de las Matemáticas
- Fecha de realización: viernes 14 de octubre de 2016
- Programación:

- a. Conferencistas Externos: Gloria García, Arnold Oostra
 - b. Conferencistas Internos: Edilberto Reyes, Sonia Sabogal
 - c. Concursos: Primer Integrales UIS, Concurso de Sudokus y torneos deportivos.
 - d. Actividad cultural: Presentación de grupos culturales y canelazo.
- Presupuesto:
 - a. Tiquetes aéreos de los invitados externos (ya fueron cubiertos por la Rectoría).
 - b. Hospedaje y alimentación de los invitados externos: Falta apoyo.
 - c. Refrigerios: Se tiene el compromiso del Señor Rector que cubriría este rubro.

El Consejo de Escuela hace algunas observaciones, principalmente sobre el lugar donde se realizarían las actividades del evento; manejar la inscripción vía web; realizar la publicidad y la necesidad de presentar un presupuesto completo contando con los recursos que transfirió el Decanato, \$1.000.000, y la Rectoría.

3. Asuntos de pregrado

Se recibe comunicación de los estudiantes María Angélica Oliveros Caicedo, Emmanuel Jerez Úsuga, Arvey Sebastián Velandia y Carlos Fernando Plata, solicitando apoyo económico para participar en IX Concurso de integrales Universidad Nacional, evento a realizarse el día 21 de septiembre en la ciudad de Medellín.

Concepto: El Consejo de Escuela no aprueba la solicitud. Si bien este Consejo valora la importancia de participar en este tipo eventos académicos, considera que se debe hacer un proceso de selección y preparación que garanticen un desempeño que represente el nivel académico de la UIS; propósito que no se puede alcanzar en el corto plazo que se tiene para la participación en 2016. Se recomienda iniciar, con el apoyo de la Escuela de Matemáticas, este proceso con la conformación del "Equipo Integrales UIS" para la competencia de 2017.

4. Asuntos de profesores

4.1. Informe de Comisión de Estudios

Se recibe el décimo informe de comisión de estudios de doctorado en Matemáticas del profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas, realizado en la Universidad de Sao Paulo (Brasil), en el periodo comprendido del 10 de mayo de 2016 al 10 de agosto de 2016.

Concepto: El Consejo de Escuela se declara conforme con el "Informe No 10 de Comisión de Estudios de Doctorado" del profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas. Este informe se remite al Consejo de Facultad de Ciencias para el trámite pertinente.

Siendo la 1:10 p.m. se da por terminada la reunión.



Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director



Julio Cesar CARRILLO ESCOBAR
Secretario